

*Ofrecemos, a continuación, nuestra traducción del decreto:*

# CONGREGACIÓN DE LAS CAUSAS DE LOS SANTOS

MADRID

BEATIFICACIÓN Y CANONIZACIÓN

DE LA SIERVA DE DIOS

MARÍA GUADALUPE ORTIZ DE LANDÁZURI  
Y FERNÁNDEZ DE HEREDIA

FIEL LAICA

DE LA PRELATURA PERSONAL DE LA SANTA CRUZ Y OPUS DEI

(1916-1975)

**DECRETO SOBRE LAS VIRTUDES**

«Dios ama al que da con alegría» (2 Cor 9,7).

La sierva de Dios Guadalupe Ortiz de Landázuri y Fernández de Heredia se entregó por entero y con alegría a Dios y al servicio de su Iglesia, y experimentó intensamente el amor divino.

Guadalupe nació en Madrid, España, el día 12 de diciembre de 1916. Era la última de los cuatro hijos de Manuel y Eulogia. Su padre era oficial del Ejército y, por esa razón, fue destinado varias veces a distintos sitios. Desde 1927 hasta 1932 vivió en el norte de África, con su mujer y su hija Guadalupe, que estudió en el colegio de los Religiosos de la Compañía de María, en la ciudad de Tetuán. Desde la niñez, la sierva de Dios mostró estar dotada de un carácter recio y valiente.

En 1933 acabó en Madrid sus estudios de bachillerato y se matriculó en la carrera de Ciencias Químicas de la Universidad de la misma ciudad. En julio de 1936, poco después del comienzo de la guerra civil española, su padre fue detenido y condenado a muerte en un proceso sumario. Guadalupe, con su madre y su hermano, pudo consolar a su padre antes de su fusilamiento y le ayudó a aceptar la muerte con espíritu cristiano. La sierva de Dios perdonó a los que habían causado la muerte de su padre.

Acabada la guerra civil, continuó sus estudios con gran aplicación y esfuerzo. En 1941 comenzó la preparación para el doctorado en Química y ejerció la docencia en un instituto de enseñanza media. El 25 de enero de 1944 conoció a san Josemaría Escrivá, fundador del Opus Dei, que fue su director espiritual. Desde entonces, Guadalupe se dedicó intensamente a la vida de oración y, después de algunos días de retiro espiritual, el 19 de marzo del mismo año, pidió la admisión en el Opus Dei, viviendo en celibato apostólico. Entendió con claridad que Dios la llamaba para servir a la Iglesia a través del trabajo hecho por amor y del apostolado en las circunstancias de la vida ordinaria.

San Josemaría le encargó la dirección de algunas iniciativas de evangelización en Madrid y en Bilbao. En octubre de 1947 Guadalupe regresó a la universidad para continuar los estudios de doctorado. A fines de 1949 se le preguntó si estaba dispuesta a trasladarse a México para empezar allí la labor apostólica del Opus Dei.

Guadalupe se preparó con fe y entusiasmo para este nuevo encargo. El día 5 de marzo de 1950 se trasladó con otras dos mujeres del Opus Dei a la Ciudad de México. En abril del mismo año pusieron en marcha una residencia para estudiantes universitarias; estas conservan hoy en su memoria la delicadeza y entrega con que la sierva de Dios cuidaba de su formación cristiana. Con ellas daba catequesis a los niños de los suburbios más pobres; y asistía a los enfermos en un dispensario ambulante que creó con la ayuda de una amiga médico.

De acuerdo con el obispo de Tacámbaro, puso todo su empeño en la promoción social de las campesinas de aquella región, procurando que apren-

dieran oficios manuales, a leer y a escribir. Con precarios medios de transporte, viajaba a los diferentes lugares para visitar a las familias de aquellas jóvenes. Arrostró peligros y dificultades con admirable fortaleza y proporcionó a aquellas gentes, con cariño y una gran paciencia, una formación humana y cristiana básica. Pronto estas actividades apostólicas se difundieron por otras ciudades de la República de México. En 1952, Guadalupe ayudó en los comienzos de las labores apostólicas emprendidas en una vieja hacienda llamada Montefalco. Con gran sacrificio y la cooperación de mucha gente, la hacienda se convirtió en una casa para retiros espirituales que incluiría también una escuela agraria y un centro de formación profesional y de alfabetización.

En 1956 la sierva de Dios fue llamada a Roma para ayudar a san Josemaría en el gobierno del apostolado de las mujeres del Opus Dei. Pero a los pocos meses Guadalupe enfermó de una grave dolencia de corazón, a consecuencia de la cual hubo de sufrir, en julio de 1957, una importante intervención quirúrgica. Desde 1958 vivió en Madrid (España), donde volvió a ejercer la docencia en un Instituto y después en la Escuela Femenina de Peritos Industriales. En el año 1965 obtuvo el doctorado de investigación en Química y se le concedió, unánimemente, el premio extraordinario por su tesis doctoral. A pesar de su delicada salud, siguió dedicándose con solicitud y entusiasmo al apostolado con chicas jóvenes. Dirigió también un centro de estudios de ciencias domésticas, y otras iniciativas.

A inicios de los años 1970 comenzó a empeorar de su cardiopatía y el día 1 de julio de 1975 debió someterse a una operación muy peligrosa. Durante la convalecencia le sobrevino una repentina crisis y el 16 del mismo mes, día dedicado a la Santísima Virgen del Carmen, entregó piadosamente su alma al Señor.

Sobresalen en Guadalupe la alegría contagiosa, la fortaleza para afrontar las adversidades, el optimismo cristiano en circunstancias difíciles y su entrega a los demás. Su fe teologal relucía sobre todo en el amor a la Santísima Eucaristía y en la aceptación alegre de la voluntad de Dios. Cultivaba la esperanza, acrisolada con el correr de los años. Vivió de modo heroico la caridad con Dios y con el prójimo. Realizaba sus prácticas de piedad con gran devoción y frecuentemente rezaba ante el Sagrario. Impulsada por la gracia divina, llegó a una armoniosa unidad de vida y ofrecía a Dios las diversas tareas de su vida diaria. Se dirigía a la Santísima Virgen María con gran afecto, sobre todo en su advocación de Nuestra Señora de Guadalupe.

Se mostraba solícita con las necesidades de los demás. Se comportaba con idéntica delicadeza y amabilidad con las jóvenes universitarias, con las campesinas, con las alumnas de las escuelas en las que enseñó y con sus amigas.

Siempre estuvo preparada para ser útil a los demás y para obedecer. Estaba dotada de muchas cualidades humanas y profesionales, pero nunca se jactaba; al contrario, estaba dispuesta a servir a los demás y escogía para sí los trabajos más humildes. Vivió con gran sobriedad y aceptó con alegría las pri-

vaciones que con frecuencia pasaba cuando empezaba la actividad apostólica en alguna ciudad. Cumplía con tenacidad y perfección los encargos que se le encomendaban y empleaba sus ratos libres en ocupaciones provechosas, mostrándose afable y dispuesta para servir a otros. Cuando enfermó, se esforzó perseverantemente en seguir realizando sus tareas.

El proceso diocesano sobre la vida, las virtudes y la fama de santidad se instruyó en la Curia de la Archidiócesis de Madrid. Se inició el 18 de noviembre de 2001 y se clausuró el 18 de marzo de 2005. La Congregación de las Causas de los Santos decretó su validez el 17 de febrero de 2006. Una vez completada la *Positio*, se procedió a examinar, según las normas previstas, si la sierva de Dios practicó heroicamente las virtudes. El 7 de junio de 2016 tuvo lugar el Congreso Peculiar de los Consultores Teólogos, que se pronunciaron positivamente. Los cardenales y obispos, reunidos en sesión ordinaria el 2 de mayo de 2017, presidida por mí, Cardenal Angelo Amato, reconocieron que Guadalupe había ejercido las virtudes teologales, las cardinales y las anejas en grado heroico.

El Sumo Pontífice Francisco, después de haber recibido del que suscribe, cardenal prefecto, una relación detallada de todas las fases anteriormente expuestas, acogiendo y ratificando los pareceres de la Congregación de las Causas de los Santos, en la fecha de hoy ha declarado: *Constan las virtudes teologales de la fe, la esperanza y la caridad, tanto con Dios como con el prójimo, así como las virtudes cardinales de la prudencia, justicia, templanza y fortaleza, con las otras virtudes anejas, en grado heroico, de la sierva de Dios María Guadalupe Ortiz de Landázuri y Fernández de Heredia, fiel laica de la prelatura personal de la Santa Cruz y Opus Dei, en el caso presente y para los efectos de que se trata.*

El Santo Padre ha dispuesto que este decreto se publique, conforme a derecho, y se incluya en las actas de la Congregación de las Causas de los Santos.

Dado en Roma, el día 4 del mes de mayo del año del Señor 2017.

ANGELO Card. AMATO, S.D.B.  
*Prefecto*

L. + S.

✠ MARCELLO BARTOLUCCI  
Arzob. tit. de Mevania  
*Secretario*